



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Nota

Número: NO-2021-04876603-APN-DGIYSA#ANAC

LAS HERAS, MENDOZA
Martes 19 de Enero de 2021

Referencia: Sectorial CHACRAS PARK s/ EX-2020-05084341- -GDEMZA-SAYOT

A: Claudia Camero (Secretaria de Ambiente y Ordenamiento Territorial).

Con Copia A: Daniel Nicolas Lujan (DGIYSA#ANAC), RICARDO MARCELO ZINGARETTI (DGIYSA#ANAC),

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. en relación a la evaluación de Impacto Ambiental bajo la modalidad de Manifestación General de Impacto Ambiental del proyecto denominado: "MASTERPLAN DEL DESARROLLO INMOBILIARIO CHACRAS PARK", a desarrollarse en el Departamento Luján de Cuyo de la Provincia de Mendoza, propuesto por la Empresa MAMBA S.A. (RESOLUCIÓN N° 367 - Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial); ubicado en las inmediaciones del Aeródromo La Puntilla.

Al respecto, el propietario/apoderado deberá obtener la autorización de la Administración Nacional de Aviación Civil -ANAC- para esta nueva etapa, ya que la autorización que consta en el expediente de referencia se relaciona solo con la construcción que se ya encuentra concluida, por lo que deberán completar el trámite según el ANEXO I - REQUISITOS PARA EL EMPLAZAMIENTO DE OBJETOS EN ZONA DE INFLUENCIA DE AERÓDROMOS de la Dirección de Aeródromo de ANAC.

(http://www.anac.gob.ar/anac/web/uploads/infraestructura_y_aerod/aerodromos/f-110-001- anexo-iemplazamiento-de-objetos-en-zona-influencia-aerodromos.pdf)

Asimismo, en caso de corresponder, se enviará mayor información complementaria para su análisis.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.01.19 09:59:49 -03:00

JUAN ALEJANDRO BARRIONUEVO
Jefe I
Dirección General de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios
Administración Nacional de Aviación Civil

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.01.19 09:59:50 -03:00



Gobierno de la Provincia de Mendoza

-

Nota

Número:

Mendoza,

Referencia: sectorial ANAC - Chacras Park

A: Claudia Carnero (SAYOT),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Sin otro particular saluda atte.